ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA: 16/01/2026	HORA: 08:00
CONTRATO N°	008-01-B-COFAC-BACOF-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/01/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE PRESUPUESTO COFAC - LOTE 2	
VALOR DEL CONTRATO	$ 44.268.000,00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, carrera 54 # 26-25, Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Edificio Fortaleza Oficina 134 y de manera remota en la residencia, dependerá de la necesidad de la administración.	
CONTRATISTA	MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA	

FORMA DE PAGO

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA, pagará al Contratista el valor del contrato, así:

PAGOS	CORTE	PAC MES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL IVA INCLUIDO	VALOR MENSUAL A PAGAR IVA INCLUIDO
1	DEL 16/01/2026 AL 15/02/2026	PAC MARZO	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00
2	DEL 16/02/2026 AL 15/03/2026	PAC ABRIL	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00
3	DEL 16/03/2026 AL 15/04/2026	PAC MAYO	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00
4	DEL 16/04/2026 AL 15/05/2026	PAC JUNIO	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00
5	DEL 16/05/2026 AL 15/06/2026	PAC JULIO	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00
6	DEL 16/06/2026 AL 15/07/2026	PAC AGOSTO	1	$ 5,533,500.00	$ 5,533,500.00

	<table><tr><td>7</td><td>DEL 16/07/2026 AL 15/08/2026</td><td>PAC SEPTIEMBRE</td><td>1</td><td>$ 5,533,500.00</td><td>$ 5,533,500.00</td></tr><tr><td>8</td><td>DEL 16/08/2026 AL 15/09/2026</td><td>PAC OCTUBRE</td><td>1</td><td>$ 5,533,500.00</td><td>$ 5,533,500.00</td></tr><tr><td colspan="5">VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO</td><td>$ 44,268,000.00</td></tr></table>
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde el dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026), previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, los cuales se entienden cumplidos con la suscripción del acta de inicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y hasta el quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026). **LOTE 2:** A partir del 16 de enero hasta el 15 de septiembre de 2026.
GARANTIA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO N° 14-46-101156801 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE: 15/01/2026 – HASTA: 15/01/2027 VALOR: $13.280.400,00 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE: 15/01/2026 – HASTA: 15/01/2027 VALOR: $13.280.400,00
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

El día 16 de enero del 2026. Vía Teams, se reunieron el señor MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA identificado con C.C. 1.022.979.778 de Bogotá en su condición de contratista y la señora TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato N° 008-01-B-COFAC-BACOF-2 026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE PRESUPUESTO COFAC. – LOTE 2, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**

MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA	PROFESIONAL DE APOYO ARPRE COFAC	CONTADOR PUBLICO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Como resultado de la reunión con el señor MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA, se compromete a cumplir puntualmente con la prestación de servicios profesionales para el área de presupuesto COFAC en el contrato N° 008-01-B-COFAC-BACOF-2026, según los lugares descritos así:

- Bogotá, carrera 54 # 26-25, Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Edificio Fortaleza Oficina 134 y de manera remota en la residencia, dependerá de la necesidad de la administración.

El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:

- Revisar, verificar y expedir de forma oportuna los conceptos presupuestales de los procesos precontractuales solicitados por los Ordenadores del gasto COFAC.
- Analizar y asistir a las ponencias de los procesos precontractuales o contractuales con voz y voto, y realizar las recomendaciones al proceso contractual.
- Preparar información financiera acorde a las metas presupuestales para la presentación de los informes administrativos según requerimiento dado por el supervisor del contrato.
- Preparar la información presupuestal para realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos de los Ordenadores del Gasto COFAC.
- Elaborar y ajustar (adicionar, reducir, anular, modificar) Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, Compromiso Presupuestal de Gasto CRP y Compromiso de vigencias futuras CVF, en el sistema SIIF NACION.
- Las demás que se les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y que guarden relación directa con el con el objeto contractual.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir con las actividades establecidas a desarrollar dentro de los tiempos establecidos por el jefe de la sección, dando cumplimiento a la normatividad vigente.
- Brindar asesorías de forma oportuna y con pleno conocimiento profesional para el cumplimento de sus obligaciones.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
- Elaborar un informe de actividades de conformidad con los cortes para aprobación del Supervisor del Contrato.
- Entregar a cabalidad todos los servicios solicitados.
- Dar cumplimiento a la publicación de documentos en el SIGEP, conforme lo establece la Ley 2013 de 2019.

- Publicar en el SIGEP la documentación referida en la Ley 2013 de 2019 y que corresponde a: Declaración de bienes y renta Registro de conflicto de intereses, Declaración del impuesto de renta y complementarios, si a ello hay lugar, conforme a lo señalado anteriormente.
- Tener actualizada su Hoja de Vida en la plataforma SIGEP II con todos los documentos cargados.
- Copia del original de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión de conformidad a la normatividad vigente.
- De conformidad con el parágrafo 3 del artículo de la ley 1562 de 2012, reglamentado por el artículo 2.2.4.2.18 del decreto 1072 de 2015, el contratista deberá practicarse el examen médico ocupacional y allegar el certificado respectivo a la entidad.

OBSERVACIONES

- El plazo de ejecución del contrato será desde el dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026), previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, los cuales se entienden cumplidos con la suscripción del acta de inicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y hasta el quince (15) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).CRP No. 46326 y póliza No 14-46-101156801, fueron aprobadas y publicadas en el SECOP II.
- El señor MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA, se compromete a cumplir puntualmente con la prestación de servicios profesionales para el apoyo pactados en el contrato.
- De acuerdo con certificado de ARL Positiva, se inicia su cobertura el 16-01-2026.
- Se realizó inducción de manera virtual el día 16 de enero de 2026.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



MILLER EXNEIRDER MARIN ACUÑA
CONTRATISTA



TE. CARVAJAL ORTEGA JESSICA
SUPERVISOR PRICIPAL

CER_AFI_2026008960526

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

MILLER EXNEIDER MARIN ACUÑA identificado con CC. 1022979778 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	FUERZA AEREA COLOMBIANA FAC
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999102

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/16	**Fecha inicio contrato**	2026/01/16
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/09/15
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1702001 - Actividades de consultoria de gestion, incluye asesoria, orientacion y asistencia operacional a empresas y
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Inactiva

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC15012026M1022979778M924267.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.